

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



6ta Reunión 1ra Sesión Ordinaria
P.de O. 03

ORDENANZA NÚMERO 02

SERIE: 2025

PARA ROTULAR VARIOS ESPACIOS COMPRENDIDOS EN LA CALLE DRA. IRMA I. RUIZ PAGÁN DE LA URBANIZACIÓN BRISAS DEL MAR COMO ESTACIONAMIENTO DE IMPEDIDOS.

POR CUANTO: La ciudadana Sissi Barreto Sosa solicitó rotular varios espacios comprendidos en la calle Dra. Irma I. Ruiz Pagán de la Urbanización Brisas del Mar como estacionamiento de impedidos frente a la Oficina Médica ubicada en el edificio LCC y al frente del edificio Brisas del mar

POR CUANTO: La Comisión de Obras Públicas y Tránsito de esta Legislatura Municipal, ha tomado gran interés a la solicitud de la ciudadana y luego de la anuencia del Sr. Christian López Administrador y Representante del Edificio Brisas del Mar y del Sr. Joseph Alvarez, dueño del Edificio "Sunny City", se hace constar que todas las partes estuvieron de acuerdo.

POR CUANTO: Según el Informe que rindió la Comisión de Obras Públicas y Tránsito, se recomienda lo siguiente:

1. Que se demarque y se rotule el área de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Transportación de Obras Públicas Estatal referente a los estacionamientos de impedidos.
2. Que el estacionamiento será usado por aquellas personas con impedimentos físicos ya que el beneficio no estará limitado a personas en particular.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar la demarcación de color azul y la rotulación en las siguientes áreas:

- En el espacio que está entre el edificio LCC y la escuela superior Isidro A. Sánchez, sujeto a que cumpla con las medidas reglamentarias.
- Al otro lado de la calle en el espacio que está entre la entrada del edificio de la Farmacias Brisas del Mar y su estacionamiento, separar dos espacios.
- Dos espacios más luego de la entrada del área que se utiliza como estacionamiento.

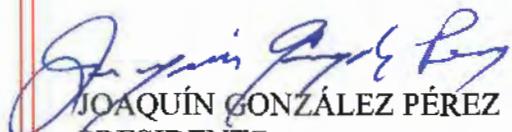
Capital del Sol

SECCIÓN 2DA: Demarcar con línea amarilla la esquina luego del tramo que une la carretera número 3 a la calle Dra. Irma I. Ruiz Pagán, al frente del Edificio de Brisas del Mar, en aras de proteger y conservar la vida y propiedad.

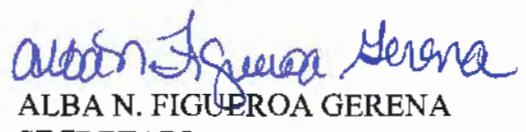
SECCIÓN 3RA: Designar las áreas descritas ubicadas en la calle Dra. Irma I. Ruiz Pagán de la Urbanización Brisas del Mar, como estacionamiento de impedidos y la correspondiente rotulación conforme a la Ley de Vehículos y Tránsitos, Ley 22, según enmendada y por la multa establecida por la violación al uso indebido de personas no autorizadas a estacionar en el área demarcada para tales fines.

SECCIÓN 4TA Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación final y copia de esta debidamente certificada será remitida al comandante de la Policía de Puerto Rico, al director de Obras Públicas Municipal, y el Comisionado de la Policía Municipal de Luquillo.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL, EL 07 DE MAYO DE 2024.

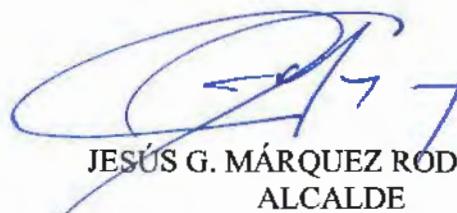


JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



ALBA N. FIGUEROA GERENA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL ALCALDE EL 12 DE MAYO DE 2025.



JESÚS G. MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE

SELLO OFICIAL

Capital del Sol

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



CERTIFICACIÓN

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 02, Serie 2025 aprobada por la Legislatura Municipal en la 6ta Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria, celebrada y aprobada por la Legislatura Municipal el 7 de mayo de 2025 y firmada por el alcalde el 12 de mayo de 2025.

INTITULADA

PARA ROTULAR VARIOS ESPACIOS COPRENDIDOS EN LA CALLE DRA. IRMA I. RUIZ PAGÁN DE LA URBANIZACIÓN BRISAS DEL MAR COMO ESTACIONAMIENTO DE IMPEDIDOS.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR: HON.

LIDUVINA FELICIANO PARRILLA
SANTOS M. FRANCO MARTINEZ
ROSA M. GARCIA CALES
JOAQUIN GONZALEZ PEREZ
JOS'E GONZ'ALEZ VAZQUEZ
LUIS A. MORALES MONTAÑEZ
EFRAEDITH QUIÑONES CARMONA
WILFREDO RIOS SALDAÑA
LIZANDRA VEGA GUZMAN

AUSENTES: HON:

WILMA RIVERA RODRIGUEZ

ABSTENCIÓN: HON:

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 12 de mayo de 2025 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.

Alba N. Figueroa Gerena
Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital del Sol